



R-DNAT-2023- 1074
SALTA, 08 de agosto de 2023
Expediente N° 10.641/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, por el que se tramita la adquisición de banquetas con destino a diversos Laboratorios de la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Fabrica El Parque" y "Ser Man S.R.L."

Que se presenta la Factura B-00003-00001152 de la firma Ser Man S.R.L. por la suma total de Pesos Trescientos cuarenta mil (\$ 340.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichas banquetas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00001152 de la firma "SER MAN S.R.L." - CUIT N° 30-70004072-7, correspondiente a la compra de banquetas, por la suma total de Pesos Trescientos cuarenta mil (\$ 340.000,00), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:


R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	\$ 319.495,66
A.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	\$ 20.504,34
TOTAL	<u>\$ 340.000,00</u>

R-DNAT-2023- 1074
SALTA, 08 de agosto de 2023
Expediente N° 10.641/2023


ARTÍCULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales a los bienes patrimoniales que a continuación se detallan:

CANT.	FIRMA	FACTURA	DETALLE	FS.	IMPORTE
17	Ser Man S.R.L.	B-00003-00001152	Banqueta metálica. Altura 75 cm, ancho y profundidad del asiento 35cm x 30cm, asiento de madera multilaminado, enchapado en plástico. Estructura del caño 1” x 1,2mm - color negro. P.U. \$ 20.000,00.	14	\$ 340.000,00
IMPORTE TOTAL					\$ 340.000,00

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales